

10443

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Juan RAMOS MASSUET.- MATARÓ (Barcelona).

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un perfeccionamiento en la fabricación de chaquetas de punto"-----

a favor de D. Juan RAMOS MASSUET, domiciliado en MATARÓ (Barcelona).

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido en la fabricación de chaquetas de punto, especialmente en las que se llaman sueters, pullovers y jumpers, tanto si dichas chaquetas llevan mangas como si son chalecos o sin mangas.

El perfeccionamiento de que se trata consiste esencialmente en disponer en el borde inferior de la chaqueta o chaleco una tira elástica que forma una banda cerrada, la cual tira es



- 2 -

de goma elástica o bien está producida con mezcla de hilos de caucho o de goma elástica, análogamente que las que se usan para la producción de ligas y tirantes. Dicha tira elástica se aloja en el interior de un dobladillo o vaina que se forma en el borde inferior antedicho, mediante un dobléz del género y un cosido que ha de ser de puntos extensibles para que permitan, sin romperse, la dilatación y encogimiento del conjunto formado por el género de punto y la tira elástica alojada y oculta en el dobladillo que con aquel género se forma.

Es claro que en vez de una sola tira elástica, podrían alojarse en el dobladillo dos o más.

En los dibujos adjuntos, para mayor claridad y a título de ejemplo solamente, se representa un caso de ejecución de una chaqueta que lleva el perfeccionamiento objeto de la patente de invención de que se trata.

En la figura 1 se demuestra una vista general de la chaqueta que tiene en A producido o formado el dobladillo que aloja dentro de sí la tira elástica B, la cual se vé por una porción que se supone rota en el género de punto.

El dobladillo A se forma doblando el borde inferior del género con que está confeccionada la chaqueta, debiendo dicho dobladillo ser más o menos ancho, según sea la anchura de la tira elástica que ha de alojar en su interior, afianzando el propio dobladillo mediante un cosido formado por dos hileras de puntos de cadenilla C, C' con vaguillas o pasadas intermedias D, que permiten la dilatabilidad del conjunto sin romperse y solamente con un cambio de postura de dichas vaguillas, como se vé en la figura 2 que, en escala mayor que la correspondien-



- 3 -

te a la figura 1, demuestra un trozo del borde inferior de la chaqueta, visto por la cara interna.

Las chaquetas que llevan el perfeccionamiento descrito tienen la ventaja de que se ajustan perfectamente al cuerpo de quien las lleva, circunstancia que es muy de apreciar según las exigencias de la moda en el vestir, además de evitarse el desbocado del borde bajo de la chaqueta.

Las chaquetas dotadas del perfeccionamiento de que se trata podrán fabricarse con hilos de estambre, lana, seda, algodón, seda artificial, es decir de cualquier clase de materias textiles apropiadas, formando o no mezclas distintas.

Podrán ser dichas chaquetas confeccionadas en formas variadas y con género de punto liso o labrado, en tonos de color uniforme o con diversos colores combinados, formando dibujos, franjas o muestras de cualquier carácter.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la producción de chaquetas de género de punto, con o sin mangas y de formas variables, con la circunstancia de disponer en la orilla o borde inferior del cuerpo de dichas chaquetas una o más tiras o cintas en cuya composición haya caucho o goma elástica, alojadas dichas tiras en un dobladillo o vaina dispuesto en el género de punto y cosido mediante puntos que permitan sin romperse la dilatabilidad del conjunto.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con



- 4 -

la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un perfeccionamiento en la fabricación de chaquetas de punto".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Septiembre de 1927.

P. p. de D. Juan RAMOS MASSUET,

J. BONET DEL RÍO

P.P. *Juan Ramon*

FIG. 1

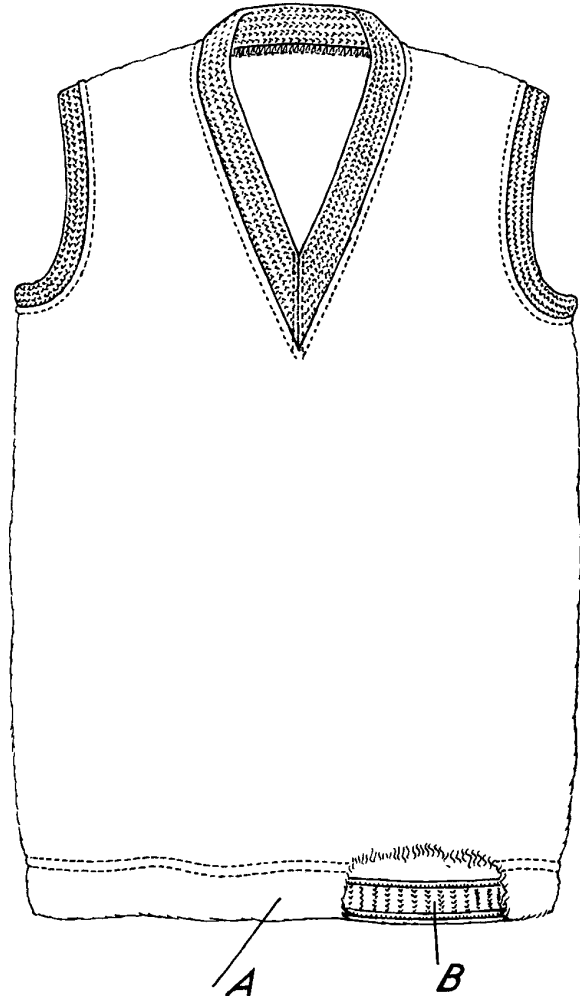
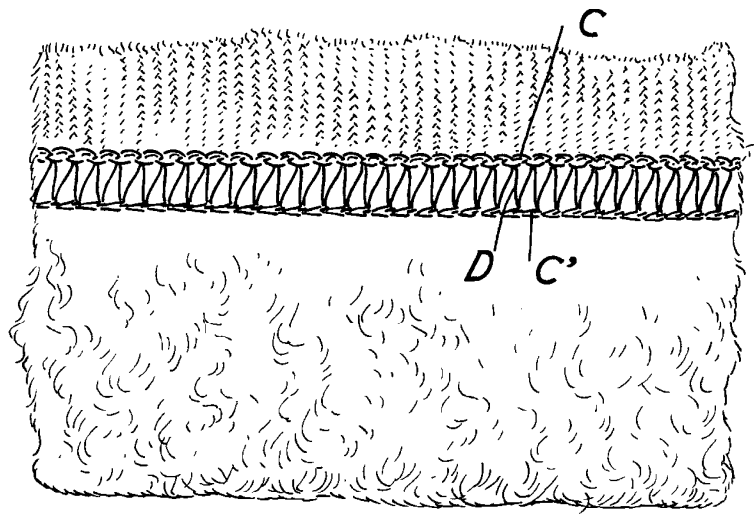


FIG. 2



16 Septiembre 27

*Mompasana*